

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS-PROCESO VIRTUAL DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL
UGEL OTUZCO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIONES
1	RODRIGUEZ LLANOS ROSXANA PATRICIA	18169936	PROCEDENTE	Demuestra que presentó en el plazo establecido
2	VARGAS QUISPE YANELA	42972053	PROCEDENTE	Demuestra que presentó en el plazo establecido
3	AGUILAR SAGASTEGUI ROSA MARIA	41261884	IMPROCEDENTE	En la evaluación preliminar fue considerado los 10 puntos que otorga el numeral a.7 del Anexo 8-A del DS N° 017-2019-MINEDU
4	JIMENEZ VENTURA ANA PAULA	46643387	IMPROCEDENTE	La revisión de su expediente se realizó en estricto cumplimiento del Anexo 8-A del DS 017-2019-MINEDU, además en cumplimiento del numeral 7.6.5 de la misma norma, se tomó en cuenta que el requisito de formación académica con el cual se presenta el postulante no otorga puntaje en la evaluación del expediente. Adjunta certificado del 2014.
5	RAVELO CACIANO DE GARCIA ROXANA YANETH	43366964	PROCEDENTE	Demuestra que presentó en el plazo establecido
6	SICCHA CAMACHO LINDA MARYORET	47618835	IMPROCEDENTE	La evaluación preliminar se realizó en cumplimiento del literal c.1 del Anexo 8-A del DS N° 017-2019-MINEDU
7	MARQUEZ GONZALES JESSICA LEONOR	18199363	IMPROCEDENTE	Remitió el día 4 de mayo su expediente al correo webmaster@ugelotuzco.gob.pe que no fue el que se publicó para el presente proceso y posteriormente envió al correo correcto contratosdocentes@ugelotuzco.gob.pe ; pero de manera extemporánea.
8	ARGOMEDO GONZALES ROSMERY		IMPROCEDENTE	No adjuntó expediente al correo. No hay etapa de subsanación
9	SUAREZ GIL SILVIA EKATHERINE	41494423	PROCEDENTE EN PARTE	Resoluciones de contrato no serán consideradas para su puntaje puesto que solo se adjuntó un solo lado de la resolución en la cual no se puede evidenciar la modalidad y periodo en la que laboró.
10	RENGIFO JACOBO GREY MERCEDES	77135708	PROCEDENTE EN PARTE	Si adjuntó constancia del tercio superior y se le otorgará el puntaje en mérito al numeral a.12 del Anexo 8-A del DS 017-2019-MINEDU. La experiencia laboral se considera desde la expedición del bachillerato (junio del 2019)
11	VALLES ASCHIERI NARDITH	18092267	PROCEDENTE	Demuestra que presentó en el plazo establecido
12	MALCA ALFARO JANNIRA LILLIANA	18112982	IMPROCEDENTE	La revisión de su expediente se realizó en estricto cumplimiento del Anexo 8-A del DS 017-2019-MINEDU, además en cumplimiento del numeral 7.6.5 de la misma norma, se tomó en cuenta que el requisito de formación académica con el cual se presenta el postulante no otorga puntaje en la evaluación del expediente. Adjunta certificado del 2014.
13	MORENO ZAVALA MARIA DEL ROSARIO	42155289	IMPROCEDENTE	La evaluación preliminar se realizó en cumplimiento del Anexo 8-A del DS N° 017-2019-MINEDU
14	CRUZATE QUIROZ JEANETTE GUISELA	18896746	IMPROCEDENTE	La revisión de su expediente se realizó en estricto cumplimiento del Anexo 8-A del DS 017-2019-MINEDU, además en cumplimiento del numeral 7.6.5 de la misma norma, se tomó en cuenta que el requisito de formación académica con el cual se presenta el postulante no otorga puntaje en la evaluación del expediente.
15	MORILLO VILLALVA MARGARITA AMALIA	40796382	IMPROCEDENTE	No adjuntó resoluciones completas en la cual indique el periodo de contrato, modalidad, IIEE etc. Para este proceso no se considera etapa de subsanación

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS-PROCESO VIRTUAL DE CONTRATACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN INICIAL
UGEL OTUZCO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIONES
16	RUIZ GUZMAN JACKELIN BRENILDA	42658160	PROCEDENTE	Si adjuntó expediente en los plazos establecidos
17	FONSECA DIAZ ERIKA JEANETTE	18180363	PROCEDENTE	Demuestra que presentó en el plazo establecido
18	MORA FIGUEROA LISETTE MILAGROS	41541730	PROCEDENTE EN PARTE	Adjunta Título Profesional; pero el requisito de formación académica (título profesional) con el cual se presenta el postulante no otorga puntaje en la evaluación de expediente (numeral 7.6.5 del DS 017-2019-MINEDU). La evaluación se realizó en mérito al Anexo 8-A de la misma norma.
19	DIAS PLASENCIA CLARITZA MILAGROS	80320338	IMPROCEDENTE	- Para efectos de evaluar la experiencia laboral (...), se acredita con: a) Para IIEE privadas: El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago. B) Para IIEE públicas: La resolución que aprueba el contrato y las boletas o constancias de pago
20	AGUILAR LAVADO YANDIRA ELIANA	18900836	PROCEDENTE	Revisión del expediente de la peticionante resulta procedente atender a su reclamo y otorgar 2 puntos más a los ya obtenidos en su evaluación preliminar en el rubro de formación profesional del anexo 8-A
21	LOPEZ MENDEZ MONICA	44673171	IMPROCEDENTE	No cumple con los requisitos mínimos descritos numeral 1 del Anexo 3-A del DS 017-2019-MINEDU
22	PAICIG ARENAS SHEYLA ROXANA	46846488	IMPROCEDENTE	con el cual se presenta el postulante no otorga puntaje en la evaluación de expediente (numeral 7.6.5 del DS 017-2019-MINEDU). La evaluación se realizó en mérito al Anexo 8-A de la misma norma. Para efectos de evaluar la experiencia laboral (...), se acredita con: a) Para IIEE privadas: El contrato y recibos por honorarios o boletas de pago. B) Para IIEE públicas: La resolución que aprueba el contrato y las boletas o constancias de pago

LA COMISIÓN